

ral de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Yagüe Martínez del Campo.

Madrid, 22 de abril de 1998.

SERRA REXACH

10132 *ORDEN 432/38364/1998, de 22 de abril, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, acuerdo adjudicar el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo adjunto se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 22 de abril de 1998.—P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

ANEXO

Convocatoria: Orden 432/38165/1998, de 24 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 52, de 2 de marzo)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Instituto Social de las Fuerzas Armadas. Órgano de Dirección. Jefe de Área N28. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Instituto Social de las Fuerzas Armadas. Órgano de Dirección. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.156.320 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Muñoz Sánchez-Capuchino, Mercedes. Número de Registro de Personal: 0223379435A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior Administraciones Civiles. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10133 *ORDEN de 20 de abril de 1998 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación (4/98).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de

Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Real Decreto, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de un puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden de 12 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16) para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 20 de abril de 1998.—P.D. (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Secretaría de Estado de Hacienda. Dirección General de Tributos. Unidad de Apoyo. Coordinador Área Tributaria. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Departamento de Recaudación. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 2.474.544 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Santa Cruz del Hoyo, M. Luisa. Número de Registro de Personal: 1313018813. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Activo.

10134 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 1998, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se resuelve el concurso de traslado entre Corredores de Comercio colegiados, convocado por Resolución de 20 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo) y se dispone su publicación.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslado convocado por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 20 de febrero de 1998, y de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio colegiado,

Este Centro directivo ha tenido a bien resolver:

Primero.—De acuerdo con lo previsto en los números 6 y 7 del artículo 12 del Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio colegiado, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, modificado por Reales Decretos 2900/1981, de 13 de noviembre, y 1251/1997, de 24 de julio, así como la Orden de 5 de marzo de 1996, por la que se aprueban las plazas con sus correspondientes circunscripciones para el ejercicio de las funciones de Corredor de Comercio colegiado, se nombran Corredores de Comercio colegiados de las plazas mercantiles que a continuación se indican, a los siguientes colegiados:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio
Badajoz	Almendralejo	José Luis Pérez Cardesa.
Badajoz	Mérida	Francisco Javier Hernández Téllez.
Badajoz	Plasencia	Pedro Antonio Corral Pedruzo.
A Coruña	Carballo	Luis López de Paz.
A Coruña	Noya	Ángel Luis de Donestevé y Garra.
Madrid	Madrid	Julia Sanz López.
Madrid	Madrid	José Gregorio Juncos Martínez.
Madrid	Madrid	Alberto Bravo Olaciregui.
Madrid	Madrid	Federico Garayalde Niño.
Madrid	Madrid	Carmelo Lacaci de la Peña.
Málaga	Melilla	Francisco Bañegil Espinosa.
Murcia	Murcia	Damián Pedro Uzquiza Heras.
Murcia	San Javier	José María Carreño Marín.
Murcia	San Javier	Alfredo Gómez Hita.
Palma de Mallorca	Inca	Julio Trujillo Zaforteza.
Palma de Mallorca	Inca	José Félix Steegmann López-Dóriga.
Pamplona	Estella	Matías Ruiz Echeverría.
Toledo	Alcobendas	Emilio Fernández-Martos Bermúdez-Cañete.
Toledo	Alcobendas	Salvador Muñoz Martín.
Toledo	Sonseca	José Manuel Cartagena Fernández.
Valencia	Almansa	Juan Alfonso Ortiz Company.
Valencia	Cuenca	Ángel Aguilar Navarro-Reverter.
Valencia	Tarancón	José Andrés Navas Hidalgo.
Valladolid	Medina del Campo	María Concepción Orti García-Valdecasas.
Vigo	Redondela	María Teresa Sancho Sánchez.
Vitoria	Haro	Enrique López Monzo.
Zaragoza	Teruel	María del Pilar Corral García.
Zaragoza	Teruel	Carmen Pérez de la Cruz de Oña.

Se adscriben a las plazas mercantiles que a continuación se indican a los siguientes colegiados:

Comunidad Autónoma de Andalucía:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio
Cádiz	Chiclana de la Frontera	Alfredo Aldaba Yoldi.
Córdoba	Baena	María Isabel Martí del Moral.
Córdoba	Lucena	Enrique Amado Solís.
Córdoba	Pozoblanco	Francisco Miras Ortiz.
Granada	Berja	Miguel Muñoz Cervera.
Granada	El Ejido	Ricardo Defarges Ibáñez.
Granada	Guadix	Pedro Ángel Madrid Conesa.
Granada	Roquetas de Mar	María Dolores Peña Peña.
Huelva	Aracena	Isabel María Rueda Torres.
Jaén	Alcalá la Real	José Gabriel Calvache Martínez.
Jaén	Andújar	Gregorio Isidro Martín Mayoral.
Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	Alberto Moreno Ferreiro.
Jerez de la Frontera	Arcos de la Frontera	Aránzazu Ángeles Muñoz Miralles.
Jerez de la Frontera	Arcos de la Frontera	Iván Angoitia García.
Jerez de la Frontera	Sanlúcar de Barrameda	Esperanza Prados Velasco.
Málaga	Fuengirola	Carlos Bianchi Ruiz del Portal.
Málaga	Fuengirola	Juan José Sosa Alguacil-Carrasco.
Málaga	Ronda	María Sierra Barbe García.
Málaga	Vélez-Málaga	Dolores Torres Vila.
Sevilla	Alcalá de Guadaira	Santiago Travesedo Colón de Carvajal.
Sevilla	Carmona	Ignacio Gil-Antuñano Vizcaino.
Sevilla	Écija	Andrés Domínguez Nafria.
Sevilla	Morón de la Frontera	Carmen Loscertales Martín de Agar.

Comunidad Autónoma de Cataluña:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio
Barcelona	Barcelona	José Ángel Jimeno Martínez.
Girona	Arenys de Mar	Francisco Javier Madrid Conesa.
Girona	Arenys de Mar	Montserrat Ruiz Mingo.

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio
Girona	Berga	Ignacio Bayón Pedraza.
Girona	Blanes	Francisco García de la Rosa Homar.
Girona	Granollers	Víctor Mateu Porcar.
Girona	Puigcerdá	Pascual Malo Cantarino.
Girona	Sant Feliu de Guixols	Óscar Manuel López Doval.
Girona	Santa Coloma de Farness	Eduardo Pobes Layunta.
Girona	Torrella de Montgri	María del Carmen de Diego Agüero.
Lleida	Balaguer	Gabriel Díaz Sevillano.
Lleida	La Seu d'Urgell	David Pobes Layunta.
Lleida	Tárrega	Gerardo Mármol Lombart.
Tarragona	Tarragona	María Concepción Soler Torres.
Tarragona	El Vendrell	Francisco Ofrecio Mulet.
Tarragona	Igualada	Gonzalo Navarro Navarro de Palencia.
Tarragona	L'Hospitalet de Llobregat	Gonzalo Campuzano y Pérez del Molino.
Tarragona	L'Hospitalet de Llobregat	Leopoldo Ocaña Cabrera.
Tarragona	Sant Boi de Llobregat	Luis Antonio Boada Dotor.
Tarragona	Sant Feliu de Llobregat	Antonio Calafell Oliver.

Comunidad Autónoma del País Vasco:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio
San Sebastián	Guecho	María Paz Zunica Ramajo.
Vitoria	Vitoria	Agustín Viana Ocón.

Comunidad Autónoma de Canarias:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio
Las Palmas	Puerto del Rosario	José Javier Muñoz Layos.

Comunidad Autónoma de Valencia:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombres y apellidos de los Corredores de Comercio
Castellón	Vinarós	José María Fuster Muñoz.
Valencia	Catarroja	José María Cubells García.
Valencia	Silla	José Luis Pavía Sanz.

Segundo.—Las vacantes de la plaza mercantil de Madrid han sido cubiertas por el turno de preferencia previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, invocado por los interesados. Han quedado reservadas para ser cubiertas por el turno de concurso-oposición, una vacante de la plaza mercantil de Alicante, del Colegio de Alicante; una vacante de la plaza mercantil de Jerez de la Frontera, del Colegio de Jerez de la Frontera; una vacante de la plaza mercantil de Málaga, del Colegio de Málaga; una vacante de la plaza mercantil de Murcia, del Colegio de Murcia, y una vacante de la plaza mercantil de Valencia, del Colegio de Valencia, habiendo sido adjudicadas las restantes plazas por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

Tercero.—En virtud de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 5 de marzo de 1996, por la que se aprueban las plazas, con sus correspondientes circunscripciones, para el ejercicio de las funciones de Corredor de Comercio colegiado, una vez resuelto el presente concurso de traslado quedarán amortizadas, además de las plazas que se citaban en las Resoluciones de 27 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), de 13 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y de 10 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y

de 22 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 24) las siguientes plazas:

- Una en A Coruña, del Colegio de A Coruña.
- Una en Girona, del Colegio de Girona.
- Una en Santander, del Colegio de Santander.

Cuarto.—La correspondiente resolución se comunicará a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias, Cataluña, País Vasco y Valencia, con objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Corredores de Comercio colegiados que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.c) en concordancia con la disposición adicional novena.c) de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre.

Madrid, 21 de abril de 1998.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Legislación y Política Financiera.

MINISTERIO DE FOMENTO

10135 ORDEN de 20 de abril de 1998 por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Anunciada por Orden de 23 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puesto de trabajo en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización

y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo de la referida convocatoria, relacionado en el anexo a la presente, al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 58 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación al órgano que la dicta (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuya disposición adicional undécima añade, en este sentido, el párrafo f) al artículo 57.2 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, anteriormente invocada).

Madrid, 20 de abril de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 23 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo)

N.º de orden	Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Subsecretaría ASESORÍA ECONÓMICA Consejero Técnico.	Madrid.	28	1.463.652	Economía y Hacienda. D. G. de Política Económica y Defensa de la Competencia. Madrid.	28	1.463.652	García Martos, Dolores.	5163165335A0606	A	Estadísticos Facultativos.	Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

10136 ORDEN de 17 de abril de 1998 por la que se nombra a doña María Inés Pérez Rodríguez funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, como seleccionada en el concurso-oposición convocado por Orden de 3 de mayo de 1995.

Por Orden de 1 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se nombra a doña María Inés Pérez Rodríguez funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros.

Recibida el acta de calificación de la fase de prácticas, declarándola apta, y de conformidad con lo dispuesto el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar a doña María Inés Pérez Rodríguez funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con los mismos efectos que sus compañeros de promoción, 1 de septiembre de 1996, como seleccionada en el concurso-oposición convocado por el Ministerio de Educación y Ciencia por Orden de 3 de mayo de

1995 («Boletín Oficial del Estado» del 5), por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la especialidad de Audición y Lenguaje, con una puntuación de 5,9994.

Segundo.—Asignar a la interesada el número de Registro de Personal 1085319868A0597. Dicho número se ha estructurado en la forma que determina el Reglamento del Registro Central de Personal, aprobado por Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 y 9 de julio).

Tercero.—La Dirección Provincial de Educación y Cultura en Albacete adjudicará a la interesada destino, con carácter provisional. El primer destino definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el número 66 de la Orden de convocatoria, lo obtendrá en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura, a través de su participación en los sucesivos concursos ordinarios de traslados.

Cuarto.—Para la adquisición de la condición de funcionaria de carrera la interesada habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Quinto.—La toma de posesión deberá efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), la interesada, para tomar posesión, deberá realizar